

EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.) = Periódico político y de intereses materiales = (Números sueltos, 10 céntimos de pta.) =

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 » trimestre
fuera de España.... 15 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la redacción de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, a su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita a esta redacción se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

GRAN BARATO DE PAÑOS
Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 11 pesetas 25 céntimos uno de 14 palmas.

Por 15 pesetas otros más superiores.

Por 16 pesetas 25 céntimos, 19'50, 22'50, 27'50, 31'50 y 35 pesetas, hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atención de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricos y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinas, euellos, pañuelos y pañuelos de seda para caballeros.

Pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

CONDICIONES DE VENTA

SIN COMPETENCIA



TODOS LOS MODELOS

2'50

SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, MUÑOZ, 5.—Alicante.

Sucursales, en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

Máquina legítima de la Compañía Fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

COCHE-CORREO

de la estación de Caudete á los pueblos de Jumilla, Yecla y vice-versa.

Desde el 9 del corriente Junio empezará el servicio de la nueva línea de coches en combinación con los trenes correos, desde la estación de Caudete en la línea de Alicante á los importantes pueblos de Yecla y Jumilla.

Se admiten también además del servicio de pasajeros, encargos, mercancías, remesas en metálico, etc.

El despacho de billetes, en la estación de Caudete.

El coche saldrá de dicha estación á la llegada del tren-correo descendente.

ALICANTE 16 DE JUNIO DE 1882.

SOBRE ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Nuestro buen colega *El Eco de la Provincia* ha dicho, contestando al artículo del domingo que titulábamos *Desbarajuste administrativo*, que no es posible seguirnos en la exacta narración de los hechos. Lo comprendemos perfectamente, no por lo que dice, sino por lo que calla.

Los muchos guarismos consignados en dicho artículo, representan cantidades en pesetas que la Diputación debe y que no paga, y por ésto mismo, sin duda, nuestro estimado colega quiere que no digamos al público la manera como la Comisión permanente reparte los fondos. Tentados estamos á entonar con él un himno de alabanza por tal plausible motivo; pero lo sentimos por no estar en voz.

La frescura que emplea el diario conservador, revela muy claro que nos asiste la razón, y á la vez, el compromiso en que se encuentra *El Eco*, y es que hay causas tan malas, tan perdidas, tan indescubridables, que no las salva todo el talento del hombre.

¿Conque suponemos hechos que solo existen en el apasionamiento de nuestro diario? ¡pobre Eco! ¿Conque al contratista de la carretera de Elche á Dolores se lo han facilitado todos los medios que tiene á su alcance la comisión provincial, que preside el señor Orts, para que cobrase lo que se le adeuda? ¡Usted perdone, querido colega! A este paso y de deducción en deducción, vendremos á parar en que el contratista no ha querido cobrar, á pesar de los medios que la comisión le ha proporcionado. Con que no es culpa de la flamante comisión el conseguir el pago? ¡Tentados estábamos de creerlo!

¿Conque la permanente ha procedido en este asunto con la mayor equidad y prudencia? ¿Conque es muy cómodo escribir un artículo sin hacerse cargo de las razones que abonan aquel proceder, y debemos aplaudir?

¿Conque siempre hemos encontrado contestación cumplida en *El Eco* á nuestros extraños argumentos y por lo tanto no queremos esponer lo que tantas veces ha dicho? ¡Es eso escribir en serio y con plena conciencia de no faltar á la exactitud de los hechos?

Nuestro colega debe suponer que al insertar las cantidades que vió en el artículo aludido, no amontonamos números porque sí, sino porque existían pudiéndolas comprobar en las oficinas de la Diputación ya que tiene vara alta en aquel centro. Decir pues que increpamos á la Comisión suponiendo hechos que no existen en el terreno de la verdad, es hablar por hablar, y faltar gravemente á esa misma verdad que invoca. La comisión provincial, se ha portado en este asunto de un modo extraño; no se esfuerce nuestro colega en buscar palabras para convencer al público, porque no las encontrará en ningun cerebro bien organizado. El motivo que los Sres. de la permanente tengan para no pagar al contratista de la carretera de que nos ocupamos, no

lo sabemos; tal vez sea el capricho, tal vez el olvido, tal vez el no querer pagar ó acaso todos estos motivos reunidos.

Es muy cómodo decir que al contratista de la carretera se le han facilitado todos los medios para que cobrase lo que se le adeuda, lo difícil es probarlo, y que un periódico serio admite semejante argumento sin estar seguros de su certeza. Al contratista no se le ha proporcionado medio alguno para cobrar, pues un simple ofrecimiento de cartas de pago sobre los pueblos, y de presupuestos atrasados no es proporcionar medios; porque después de no ser admisible bajo ningún concepto, representa un papel mojado como nos ha demostrado el Sr. Gobernador en su célebre discurso.

¡Por qué la Comisión en vez de estos ofrecimientos no dispone se hagan efectivas esas cantidades que le adeudan los pueblos por los medios que la ley le proporciona?

Cumpliendo de esta manera sus deberes, ¿es hacer administración como dice?

¡Por qué ha de tener invertido el contratista un capital cuantioso durante largos años, además de la fianza que responde al contrato?

¡Han de convertirse en recaudadores de impuestos ó en agentes de la Diputación los contratistas de servicios públicos? ¡Dónde están esas condiciones que obliguen á tal cargo? La persona á quien se le debe una cantidad que devenga interés, no debe tener prisa en cobrar, si dispone de un capital respetable para poder vivir; pero en cambio, los que están encargados de la administración de un pueblo, de una provincia ó de la nación tienen el deber ineluctable de no gravar los fondos comunes; antes al contrario, deben velar por ellos, y aminorar las cargas.

Ya ve nuestro colega, como es culpable la comisión. Decir que el contratista no quiere cobrar es un argumento tan melodramático y tan tonto, que describe perfectamente el carácter y las aficiones y las tendencias de los conservadores de Alicante.

Si la Permanente ha procedido en este asunto con equidad y prudencia, diremos: que sobre equidad, nos ratificamos en lo dicho en nuestro artículo del domingo y en cuanto á prudencia la tienen tan exagerada, que el modo de usarla es altamente perjudicial para los intereses de la provincia. Su modo de proceder podrá ser digno de los aplausos de *El Eco*; pero, los demás no acostumbramos á batir palmas á la injusticia.

Varias son las veces que nos hemos ocupado de este asunto, es cierto; pero hoy no se nos ha contestado con argumentos serios, dignos y aceptables; si los que opone *El Eco* los considera como tales y saca en consecuencia que nos dá cumplida contestación, con poco se contenta nuestro colega, porque después de amontonar palabras, se la quedó sin poder negar nuestro aserto.

Además de las consideraciones expuestas, debemos manifestar cuánto nos extraña que no diga nada de la carga de 8000 pesetas anuales que tiene la Diputación por la deuda al refe-

rido contratista, ni del acuerdo de la Diputación referente al abono de los intereses, ni de la solicitud que en Mayo de 1881 remitió á las oficinas de la Diputación, el Sr. Gobernador civil para que evacuase informe.

Indudablemente debe ser también culpable ese torpe contratista, porque ya hemos visto que, según *El Eco*, si no ha cobrado, es porque no ha querido.

Confiamos que las cosas seguirán de la misma manera, porque no es la Comisión provincial de esas que enmiendan sus errores y corrijen sus faltas.

EL QUE VIENE POR LANA.....

No hemos visto artículo con más sabor de ardiente canovismo, que el escrito ayer por *La Unión Democrática*, ni nada más ignorante, pretenioso y ridículo.

El canovismo del colega queda probado, publicando cuatro columnas insulsas para defender lo que no tiene defensa, en tanto que relega al olvido las acusaciones lanzadas desde la presidencia de la Diputación provincial.

Si para escribir el artículo de ayer no ha tenido en cuenta otra cosa que determinados artículos de la ley provincial, da muestras de conocer muy poco las leyes, tanto, que nosotros no lo tomariamos si aun para abogado de una empresa de consumos.

Aquí está el artículo 38 de la ley provincial y la real orden de 4 de Enero de 1881, que ilustrarán al colega para caer del lado de.... los conservadores, si no quiere hacerse cargo del espíritu de uno y de otra.

Lo repetiremos por si afecta ignorancia al independiente diario de los antiguos zorrillistas.

La ley municipal, como la provincial, dicen terminantemente que en las sesiones extraordinarias no deben tratarse ni discutir asuntos que no se hayan consignado en la convocatoria; y como el acta de la anterior ordinaria podía ofrecer motivo de controversia, que es lo que deseaban los conservadores para mover un escándalo, de aquí, que—suponemos nosotros—el Sr. Gobernador quisiese encerrarse extictamente dentro de los límites legales.

Discurriendo de esta manera, caemos del lado de la libertad, y quedamos completamente satisfechos.

Los demás puntos del artículo, con sus retazos y añadidos, ya los contestará si gusta *El Constitucional Diáctico*, que á él le toca defenderte de las ilegalidades que dice ha cometido el Gobernador; ilegalidades que pone de manifiesto el ardiente canovismo del diario democrático-progresista.

Lo de barbaridad y baba asquerosa,

se lo devolvemos al colega, aconsejándole que no grite tanto, pues no están los tiempos para esas palabrotas que surten un efecto contrario.

Y no se escandalice por que no hayamos dicho nada sobre las 85.000 pesetas pedidas al Ayuntamiento de Alicante por el arrendatario de consumos. Sino quiere pedir 85.000, que pida 100.000; lo que falta averiguar es si se las dán, y al dárselas, si tenía derecho á ello. Nosotros creemos que no. Si lo quiere mas claro el colega, póngale agua.

Un contratista que sufre perjuicios, pide y pide siempre mucho, pero luego hay las comisiones de hacienda que dán dictámen, y las corporaciones que aprueban ó dejan de aprobar.

Lo escandaloso, es olvidarse de los inicuos repartos á los inundados de Orihuela; de esos diputados que recogen el dinero que la caridad entrega, y que lo reparten tarde y mal; de esas Juanas y Petronilas, que nos regaló una orden del Gobernador, al Alcalde de Alicante; de esas trasferencias de crédito de la corporación municipal, donde constan disposiciones gubernativas que disponen se reintegre á las cajas lo que indebidamente se gastó, lo cual prueba que tienen los ordenadores de pago una responsabilidad casi personal; lo escandaloso es no publicar ese padron de vergüenza que vendió á diez céntimos *El Constitucional*, arma poderosa que la gente de la situación pone en manos de las oposiciones para descrédito de un partido que ha sido, es y será, el enemigo mas implacable de la democracia sensata.

Y son inútiles los subterfugios del colega, hablándonos de roturas y de treguas. Rompa lo que quiera y no dé descanso á su oposiciones al partido posibilista. Nos tiene completamente sin cuidado, pero no venga dándose aire de independiente, porque eso no se creé ni se creerá nunca.

Siempre, en todas ocasiones, en momentos solemnes, hemos dado á cada cual lo suyo, sin salirnos nunca del cuadro que nos habíamos trazado; pero recuerde, si gusta, que ha sido el colega, quien hace algunos meses, desautorizó la declaración á que se refiere.

Que los constitucionales amigos del Sr. Terol, se pusieron enfrente de nosotros! ¿Y qué?

Que los canovistas se aliaron con los constitucionales para derrotarnos! ¿Y qué?

Eso prueba la respetabilidad de nuestro partido, su gran poder, su influencia, y que tiene elementos decididos, arriba y abajo, en la corte, en la ciudad, en los pueblos, en las aldeas y en todas partes.

Quien no cuenta con estas raíces, las busca haciendo una política seria y mostrando carácter y talento en momentos solemnes.

Así, pues, no le sorprenda al colega el concepto que de él tiene formado el público.

Contra la verdad, no caben subterfugios, contra la realidad, son jocosas las filosofías á la manera del colega, contra las demostraciones evidentes y

palpables, son ridículas las excusas y las protestas. No tenemos nosotros la culpa de que el diario zorrillista se encuentre en constante contradicción desde que vino al mundo, y que desde discípulo del marqués de Albaida, haya ido degenerando hasta favorecer la política conservadora. Para demostrar la exactitud de ésta afirmación, *El Constitucional Dinástico* le ha dedicado dos artículos, y nosotros, la hemos apoyado con textos de la misma colección del diario progresista.

¿Molesta á *La Unión* que copiemos sus atenuantes á los abusos del partido canovista?

¿Molesta á *La Unión* que lamentemos su anti-liberal conducta?

¿Molesta á *La Unión* que sintamos profundamente que un diario que se llama republicano defienda á los conservadores alicantinos en asuntos administrativos de la gravedad que ha visto todo el mundo?

Suya es la culpa y de los jefes del partido que consienten una marcha notoriamente opuesta á las conveniencias de la moral administrativa y de los intereses públicos.

Sabe por experiencia *La Unión Democrática*, que siempre atacamos en firme, siempre apoyamos nuestras censuras en hechos indudables y en documentos solemnes, y á pesar de esto, calificó de *calumnias* y de *majaderías* las irregularidades de gran bulto que descubrimos en varios Ayuntamientos canovistas de la provincia. ¿Qué es eso, si no una defensa apasionada del canovismo?

¿Pecó por lijeriza en la calificación? Pues una noble rectificación le hubiera salvado. ¿No lo hizo? Tenemos derecho á decir que hizo la causa de los conservadores.

Ahora, ha sucedido lo propio. Abordase otra grave cuestión administrativa que nosotros iniciamos hace mucho tiempo sin que tuviésemos el gusto de ver á nuestro lado al esforzado campeón del *fiero castellano y terco aragonés* que reside en París, y el colega se coloca de un salto en frente, en traje de campaña, parando los golpes que asestamos á *El Eco de la Provincia*, ni más ni menos, que si se tratara de sus más queridos correligionarios. Aunque anteayer aducimos la prueba de que no afirmamos en vano, vamos á exhibirla nuevamente para ver si al fin conseguimos enderezar el rumbo estraviado que sigue *La Unión*.

Encarándose con el Sr. Gobernador, le hablaba de ésta manera:

«..... no le quedarán ganas al señor Somalo de volver á ponerse en boca á la Diputación conservadora para denigrarla.»

«..... salvo el espectáculo que puede ofrecernos gratis el Sr. Somalo, resultados prácticos no vamos á conseguir ninguno,—no lo había creído así este señor,—pues pronto lo verá, y después de todo, lo sentiremos, pero de ello no tenemos culpa.»

«... en la visita á las dependencias de la misma, no ha conseguido encontrar el *cuerpo del delito*.»

¿Quién diría que esas líneas están escritas por un diario que se llama republicano y amante de la justicia y de la moral?

¿Cómo debe interpretarse la letra y el espíritu de los párrafos trascritos?

Nosotros queremos aún dudar, queremos acariciar una grata ilusión, queremos hacer al colega la justicia de suponer que esas líneas no las ha escrito ningún demócrata, que esas líneas se han introducido furtivamente en las columnas de *La Unión*..... Declárello así, y conseguirá rehabilitarse ante la opinión pública, que ha leido con asombro y con marcado disgusto esos juicios tan apasionadamente canovistas.

Dos palabras para concluir:

Según el criterio de *La Unión*, es ministerial nuestra conducta en frente del peor enemigo que tiene la democracia; pero, aun cuando no es verdad lo que dice, debemos contestarle que preferiríamos mil veces ser ministeriales de Sagasta, que de Cánovas del Castillo y que decir, como ha dicho *La Unión*, que se ha *denigrado* á la Diputación conservadora y que en el examen de la situación económica de ese cuerpo administrativo, no se ha encontrado el *cuerpo del delito*; es decir, no se ha encontrado nada que llame la atención.

EL JURAMENTO.

Creía el gabinete Sagasta aplazada la cuestión del Juramento, ó sea abolición del mismo en las Cortes, hasta...., no sabemos hasta qué época precisar el aplazamiento. Valiéndose de una *mentira política*, el inclito señor Posada Herrera había logrado entretener la cuestión, llenando así las aspiraciones de su señor Pontífice, que, á pesar de tener ya redactado el dictámen de la Comisión, favorable á la supresión de esa fórmula mezquina y contraria al espíritu de nuestra Constitución, deseaba, ahora más que nunca, que el tiempo se encargara de aleccionarnos en ciertas cuestiones, dejándonos un amargo desengaño en el alma y una completa incredulidad para lo futuro. La tormenta, pues, se había conjurado, en parte, y ya osaban algunos diarios ministerialísimos á cantar el *hosanna*, calificando de «baladí y de pueril» el asunto del juramento de los padres de la patria. Se había evitado, por consiguiente, la negrura que iba á reinar en las regiones parlamentarias. Pero, «no se contaba con la huéspeda», es decir, la trinidad fusionista se había olvidado de que existía una alta cámara, y en ella alguien que podría servir de para-rayos, trayendo la chispa eléctrica, que ya se creía muy lejana.

«Donde menos se piensa salta un...» Montijo Robledo, amigo viejo e íntimo del Pontífice Sagasta, ministerial de los menos levantiscos, que, prescindiendo de toda consideración de amistad y desatendiendo los consejos del señor Sagasta (que sin duda le habrá aconsejado en este asunto), presenta una proposición pidiendo la abolición que tuvo tan desgraciado éxito en el Congreso.

¡Aquí fué Troya!.....

Los ministeriales se hacían mil y mil cruces, «hasta con la mano izquierda»; los conservadores se relamían de gusto, manifestando la sorpresa que

esta contradicción (aparente por lo menos), les producía; y, en tanto que varios senadores hacían ruegos, dirigían preguntas ó presentaban exposiciones, murmurábamos en diferentes grupos formados en los pasillos, en los cuales los que gozan fama de poseer ojo experto y penetración grande en los artificios y estratagemas de la política, hacían suposiciones más ó menos probables, acerca de lo que pudiera ocurrir y latir debajo de la disidencia de los señores Sagasta y Montijo Robledo.

La batalla promete ser reñida, á juzgar por los aprestos que para ella se hacen.

Se conoce que la reforma del reglamento preocupa hondamente á los señores senadores.

Ello dirá. La proposición del señor Montijo Robledo fué tomada en consideración; será, pues, discutida amplia y extensamente y entonces podremos conocer lo que hoy es punto menos que inexplicable.

En último extremo, creemos que el Sr. Sagasta tendrá muy presente el «Cuento del Zapatero y la mona», y que despreciará la cuchilla que los conservadores le ofrecen. Si no quiere morir degollado.

EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA

CELEBRADA EN MADRID.

Llamamos la atención del profesorado hacia la tan importante casa editorial de D. Manuel Rosado de Madrid, la primera hoy en España en el ramo de 1.º Enseñanza.

Digna de admirar ha sido por todos, la escuela modelo, puramente Española, que este señor ha presentado en la Exposición Pedagógica, el cual no ha omitido gasto alguno para exhibirla con todos los adelantos conocidos hasta el día, y según nos informa persona competente, con razón se ocupan de ella todos los periódicos políticos y del ramo, que ven la luz pública en Madrid. Creenos no encontrarnos á la altura de otras Naciones referente á este ramo, y la Exposición Pedagógica ha venido á demostrarlo todo lo contrario.

Siga pues el Sr. Rosado el camino emprendido, que no dudamos recogerá el fruto de sus desvelos.

En el tren correo de ayer llegaron algunos de los señores Ingenieros que han de dirigir los trabajos del ferrocarril de Alicante á Murcia.

Han traído consigo todos cuantos utensilios se necesitan para los primeros preparativos de las obras.

Tenemos entendido que el día 24 se procederá nuevamente á la subasta del impuesto de consumos de esta capital.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Alejandría 12 n. (recibido el 13.)— El cónsul de España al señor ministro de Estado

Resultado motín 49 muertos, 7 heridos. Tres cónsules heridos á palos. Desconfianza en las tropas egipcias. Terror entre los europeos. Hoy orden,

Londres 13.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el art. 4º del proyecto de ley de represión para Irlanda.

Bruselas 14.—Ya se conocen fijamente los resultados de las elecciones verificadas en Bélgica.

La mayoría del partido liberal, que era en la anterior Cámara de diputados de 14 votos, ha resultado ahora de 18.

En el Senado, donde los liberales tenían cuatro votos de mayoría, contarán con siete.

Todos los ministros han sido reelegidos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El GRADUADOR.

Madrid 14 de Junio de 1882.

Sr. Director de El GRADUADOR.

Muy señor mio: Dije á usted oportunamente que D. Cristino Martos no terciaría en el debate político de que tanto se viene hablando, y lo confirma *El Imparcial*, quien ocupándose del asunto, asegura que el Sr. Martos resultemente no terciará en dicho debate.

Dícese que la semana próxima se señalará por la actividad con que el Senado se propone despachar los proyectos pendientes de su aprobación, pues que según la opinión más autorizada, el sábado 24 del corriente, las Cámaras habrán entrado en vacaciones. A juicio de los hombres más caracterizados de las minorías democráticas, el proyecto de ley provincial, pasará por ellas sin dificultad ninguna, puesto que reconocen en él un espíritu liberal que les satisface. La minoría conservadora será la que le impugne, pero sin dar lugar á grandes debates.

De lo de Saida, apenas se habla y no tiene nada de particular, porque el gobierno francés no se ocupa mas que de la cuestión de Egipto.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TRIUNFOS CONTINUADOS.—Los periódicos de Méjico, capital de la república del mismo nombre, nos dicen los triunfos que alcanza uno de los actores más predilectos del público de Alicante, D. Pedro Delgado, poniendo en escena las últimas obras de Echegaray.

La mayor parte de las noches es llamado á escena, recibiendo regalos que los entusiastas del eminent D. Delgado ponen en sus manos en muestra de cariño y admiración.

La noche de los Amantes de Teruel, tuvo una verdadera ovación.

A COMPRAR.—En la acreditada perfumería de D. Antonio Guillén y Martín, acaba de recibirse un completo y variado surtido de sombrillas, para señoras y niñas, las cuales se venden á precios sumamente baratísimos.

EN VENTA.—Novedades musicales para piano.—El Tran-via.—Lagartijo.—Perro Paco y otras.

Almacén de música de A. Falcó, Constitución, 11, entresuelo.

VARIÉDADES.

CRÓNICA DE LA MODA.

Sumario: Surtido completo.—Traje de casa.—Traje de calle.—Traje de campo.

Voy á ofrecer la descripción de algunos trajes para casa, calle, campo y baile: un surtido completo con arreglo á los modelos más elegantes. Empezaremos... por el principio describiendo dos batas para que puedan escoger las lectoras. Una de ellas es de surah y blonda española. Todo el delantero está hecho de una tela pekin, terciopelo y raso, ó sea un raso plegado verticalmente, cortado á la altura de las caderas por un abullonado. Los delanteros se ajustan á los lados bajo una blonda española que baja del cuello al borde inferior. La espalda tiene un pliegue Watteau añadido recogido en el bajo y sujetado al vestido y un rizado con lazos. Tres hiladas de blonda española parten del abullonado y dibujan como una casaca perdiéndose bajo el pliegue Watteau. Ruche en el cuello y rizado en la manga, redonda.

La otra es de surah azul con encaje. El delantero está dividido por tres grupos de fruncidos en cuatro abullonados plegados y tendidos; á los lados se monta el vestido cuya espalda queda ajustada; unos pliegues recogen la falda que se corta larga. A los lados del delantero hay un encaje breton que cubre el cuello alto, sobre el cual queda plegado. Plegado interior. Manga redonda con bocamanga y bolsillo cuadrado.

Veamos ahora el vestido de calle.—Es de raso verde oscuro, con mariposas estampadas de color crudo. Falda simulada cubierta de raso abullonado y hueco y al borde del vestido, un pequeño plegado de raso. Cuerpo de forma coraza. A los delanteros se aplica una pechera de raso plegado guarnecida de raso crudo dispuesto al sesgo. Una pequeña drapería formando abueladores va añadida al bajo de los delanteros. En la espalda hay un paño de raso estampado puesto en el bajo del talle, con abullonados que se recoje en medio bajo un hermoso lazo de raso liso; la caída de la izquierda es doble y muestra la punta de un paño de raso liso. Manga de codo con drapería de raso liso. Chorrera, cuello y puños de encaje. Con este traje se lleva sombrero de paja de Italia, cosida, forrada de raso paja, con un lazo de raso paja y flores encarnadas, ó sombrero Rem-

braut de paja verde oscuro forrado de terciopelo verde y guarnecido con plumas y surah rayado.

Para el vestido de campo, elegiremos uno de muselina de lana azul marino y surah pekin, azul y oro antiguo. La falda de seda está cubierta con una falda plegada á triples pliegues huecos, Polonesa guardia francesa, con los delanteros abotonados derechos y plegados en el bajo del talle, en cuyo punto se cierra la polonesa con corchetes disimulados, quedando los botones sobre los pliegues de la drapería. En el bajo de los ahuecadores que forman las caídas de la polonesa, hay más vueltas de surah, y en la costura un pequeño plegado de surah. Esclavina de muselina ceñida á los hombros por dos pinzas y costura al sesgo en la espalda. Los delanteros quedan abiertos á chal y plegados sobre el pecho. Vivos de surah en la esclavina. Guello de surah al sesgo. Cuello y puños de encaje plegado. Con este traje puede llevarse un sombrero de paja negra con forro de terciopelo negro, alas abarquilladas á la izquierda, drapería de terciopelo en torno del casco y pluma amazona azul. También puede ser de paja Manila abarquillado por delante con corona de adormideras encarnadas y pluma Manila cayendo á la derecha.

Ernestina.

París 10 de Junio de 1882.—Es propiedad.

RECLAMOS.

BUENA OCASIÓN.

El Establecimiento de Óptica de Lassalle y Compañía, Mayor 10, se ha transformado, teniéndose que añadir á su excelente y variado surtido de óptica y á los acreditados cristales de Roca crow-glacé, flins-glacé, etc. para todos los grados de vista, un magnífico y escogido surtido de infinidad de cromos, figuras, caprichos y paisajes, Santidades, historias, mapas, escenas de familia y frutas para comedor.

También hay un completo surtido de bonitos listones y molduras dorados, negros y dorados, y marcos de todas clases con estampas y sin ellas.

Todos éstos objetos, á precios muy módicos.

Se barnizan y limpian toda clase de cuadros al óleo.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

AVISO.

El acreditado fotógrafo Sr. Guyot, ha trasladado su galería fotográfica á la calle de Bailén, num 4, frente á la de Teatinos, y pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que ha hecho una gran rebaja en los precios, como son los siguientes:

Tarjetas de visita, la primera.	6 rs.
Copias, cada una.	3 »
Tarjetas de visita esmaltadas, con brillo, la primera.	14 »
Copias, cada una.	4 »
Carta americana, sin brillo.	16 »
Id. id. copias.	5 »
Id. id. con brillo.	24 »
Id. id. copias	6 »

EL DIA.

el más barato de los periódicos.

Desde 1.º de Junio próximo:
SUSCRIPCIONES.

Madrid, un mes. . . . 1 peseta.
Provincias, 3 meses. 3 id.
Hoja literaria semanal, gratis.—
Dos veces al mes, artículos de don Emilio Castelar.

Rebajas en las contribuciones; economía y orden en los gastos, equilibrio en los presupuestos;

Justicia justa, pronta, barata;

Diputados que interpreten la voluntad de sus electores y vean por sus intereses;

Funcionarios que se consideren servidores del contribuyente;

Tales son las verdaderas necesidades de España y tal es el programa de *El Día*.

CAMAS INGLESES,
maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17. Alicante.

DEPOSITO DE MADERAS
del Norte y de carbon de piedra.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.
P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

LA MANNHEIM,
Compañía de seguros marítimos, domiciliada en Mannheim establecida en 1.º de Julio de 1879.

Asegura toda clase de mercancías.
Diríjase para informes y detalles á sus representantes en esta plaza los Sres. J. L. Raymundo y Compañía, puerta del muelle.

SOCIETÉ ROUENNAISE.

Trasportes marítimos por vapor

EL TURGOT.

Saldrá de este puerto el 17 del actual para el de Rouen, admitiendo carga para París.—Bercy—Vía férrea.—Concamientos directos.

Consignatarios, J. L. Raymundo y Compañía.—Puerta del Muelle.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropa hechas á medida con elegancia, prontitud y baratura.

LABRADORES, NÚMERO 5

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estación de entretiempo y para la próxima de verano. Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los infinitos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magllos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir, de infinita variedad, en la lana estambre y piqué á precios sumamente baratos. Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

Calle Labradores número 5

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS, COMP. TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE

BARCELONA	los días 4 y 25/
VALENCIA	5
MALAGA	7 • 27
CADIZ	10 • 30
SANTANDER	20
CORUNA	24

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, tocan carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chameperico, Salinas Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 30 doros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles dirigirse a Faes hermanos y compañía, Alicante.

Medalla VIENNE 1878 Agua y Polvos Dentífricos DEL DOCTEUR PIERRE PARIS 1888

de la Facultad de Medicina de París

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

Fuerzas y Vigor para todos.



II UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados.—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.—Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Alicante; Farmacia de Hernandez. Mayor. 22.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

Solución y Jarabe de Clorhidrofostato de al.—Jarabe de tónico antineurálgico de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protioduro de Hierro. El mismo, con ioduro potático.—Jarabe de quina ferrugínoso.—Rob Kafecteur.—Jarabe tópico antisarcófugo.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protioduro de hierro urmula Blanca.—El mismo, de Dupasquier.—Licer & Jarabe de Brea.—

Licor Elixir y Pildoras febríferas.—Magnesia doble efervescente (preparación en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codetina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferrugíferas de Blanda Vallat, y Blanca.—Grageas Balsámicas de Copalba puro, de Copalba y Cubeba y de Copalba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protioduro de Hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acentina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarzaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia de Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opadolcho líquido, sólido, cloroformizado,

la Araña y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparación en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan sus explicaciones para su uso y diversas aplicaciones.

Los carpinteros, herreros y demás oficios.

Aunque, hachas, garfios, cepillos, juntas, guillotines, tenazas, alicates, cortafierros, visigras, limas, escobillas, sierras, serruchas, verdugos, compases, numeros 15, 15 y 17.

cerrajeras, trincheras, llaves, sacabocados, triangulos, barrenas, berbiquies, formones, gubias, robles, escuadras, destornilladores y cachillos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente refrigerante de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto suave y agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Enfriamientos, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas y purificar la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los factores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

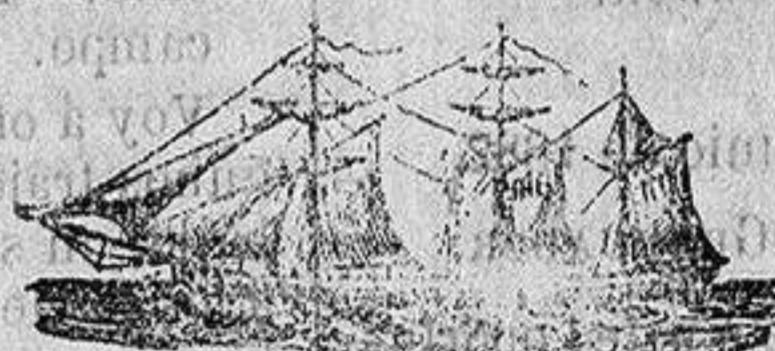
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de Aroud.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la firma AROUD

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA
DE CETTE Y CATALUNA.

Salidas de Alicante, todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Port-Vendres y Cette. Para Cartagena, Almería, y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para París (Gare Bercy) en combinación con los ferrocarriles del Mediodía de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello & Hijo.—Calatrava, 12.

Farmacia y Jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, 7, (junto al Mercado); Valencia. 6 rs. frasco de igual tamaño que el de Guyot. En Alicante: R. Hernandez, Mayor 22.

Artículos coloniales

Los ricos y bien elaborados chocolates de García Reyner, el té, azúcar y café, han adquirido ya la fama que otorga siempre el público a quien bien le sirve.

De estos artículos hay en dicho establecimiento (único en su clase,) abundante surtido, que se expende a precios sumamente económicos.

QUINCALLERIA.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Pieles.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grisos superior.	Gutaperchas.
Arañantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Capillos.
Caramañola.	Sombritillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujas.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

Gran depósito

de camas de hierro maqueadas y de latón dorados. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un extenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan a plazos, desde 15 pesetas, a 2 y 50 centimos semanales.

También se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, a precios muy reducidos.

21, San Francisco, 21.—Alicante.

A provecerse.

En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados:

Harinas superiores legítimas de Jijona. Id. id. de canela puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.

Arroces id.

Altramujes sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez.

dorado y amontillado. Manzanilla en rama.

Pedro Giménez superior. Pajarete. Málaga.

Cognac, Champagne. Rom Jamaica.

San Nicolás, 14.

LICOR

BREA

CONCENTRADO Y DOSIFICADO,
del Dr. Quesada.

Es tal el uso que de este medicamento se hace hoy para todas las afecciones de pecho y garganta por sus inimitables resultados, que ya conocida su preparación, se le obtiene con equidad y sin recurrir al licor francés de Guyot. Los efectos son excelentes además para corregir las irritaciones de todas las mucosas del organismo.